



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

Internacional de la Educación

Barrio Escalante,
Ofi plaza del Este, Edificio B,
Oficina #3,
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 22 23 77 97
Fax +506 22 22 08 18
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

Presidente

Hugo Yasky, Argentina

Vicepresidencias

Fátima Da Silva, Brasil
Henry William Velandia, Colombia
Carmen Brenes, Costa Rica

Coordinador Regional Principal

Combertty Rodríguez García

Manifiesto del IX Encuentro Regional de Educación Pública y Pueblos Indígenas

Educadores y educadoras indígenas de Perú, Paraguay, Costa Rica, Panamá, Brasil, Argentina y Chile demandan a los gobiernos de la región que cumplan con los compromisos adquiridos con sus poblaciones, tanto a nivel nacional e internacional.

Este llamado se da en el contexto del IX Encuentro Regional de Educación Pública y Pueblos Indígenas, convocado por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL) en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas el 9 y 10 de agosto del 2022 en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Los y las participantes de este encuentro hacen un llamado a los gobiernos de América Latina a frenar las políticas de invisibilización y abandono de la educación que afecta a las diversas poblaciones indígenas y solicitan:

1. Garantizar políticas públicas como el acceso a educación equitativa, gratuita y de calidad a todos los pueblos indígenas de la región.
2. Vigilar el efectivo cumplimiento de la legislación existente en los países de la región, que aun no ha logrado eliminar las situaciones de exclusión vividas por los pueblos indígenas.
3. Velar por la ratificación y aplicación en todos los países del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
4. Cumplir con las leyes y tratados que garantizan el derecho a un salario digno y condiciones laborales decentes para las personas indígenas trabajadoras de la educación.
5. Garantizar mecanismos de participación a las comunidades indígenas como un requisito indispensable para la toma de decisiones relacionadas con política educativa indígena.
6. Garantizar el acceso a recursos esenciales como agua potable, servicios de salud y el derecho a sus tierras ancestrales.
7. Proteger los territorios contra la devastación de la tierra, la deforestación y la explotación indiscriminada de las riquezas naturales.
8. Garantizar políticas públicas para la conectividad que cubran sin distinción las zonas rurales y urbanas de los países latinoamericanos, e incorporar herramientas tecnológicas para el aprendizaje y el desarrollo comunitario.



**Internacional de la Educación
América Latina
IEAL**

Internacional de la Educación

Barrio Escalante,
Ofi plaza del Este, Edificio B,
Oficina #3,
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 22 23 77 97
Fax +506 22 22 08 18
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

Presidente

Hugo Yasky, Argentina

Vicepresidencias

Fátima Da Silva, Brasil
Henry William Velandia, Colombia
Carmen Brenes, Costa Rica

Coordinador Regional Principal

Comberty Rodríguez García

9. Mejorar las condiciones de infraestructura educativa, material didáctico adecuado, alimentación escolar y bibliotecas de calidad para los centros educativos de las comunidades indígenas.
10. Implementar concursos específicos que les permitan a los educadores y educadoras indígenas acceder a los puestos de trabajo en sus comunidades.
11. Implementar políticas públicas que permitan procesos de formación docente continua, garantizadas por el Estado, que respeten la cosmovisión y cultura de cada comunidad.
12. Garantizar la aplicación de currículo diferenciado según la cosmovisión y cultura de cada comunidad.
13. Crear centros de estudios que permitan la continuidad del aprendizaje en los distintos niveles, incluyendo estudios superiores.

La IEAL y sus afiliadas la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay-Auténtica (OTEP-A), la Unión Nacional de Educadores-Sindicato Nacional (UNE-SN), Confederación de Educadores Argentinos (CEA), la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación de Brasil (CNTE), el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación (SUTEP), el Colegio de Profesores de Chile (CPC), la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE), el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricenses (SEC) y el Magisterio Panameño Unido (MPU) acompañan las demandas de los pueblos indígenas y señalan como un imperativo la lucha desde los sindicatos por la educación y el trabajo decente de los educadores y educadoras indígenas.

Además, la IEAL hace un llamado a todas sus organizaciones afiliadas en la región para que se comprometan con la defensa y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, y para que faciliten e incentiven la integración de ellos y ellas en sus estructuras.

El Congreso Mundial de la Internacional de la Educación ha aprobado resoluciones relativas a la educación indígena que reconocen que las distintas culturas y lenguas de los pueblos indígenas enriquecen el patrimonio cultural de la humanidad y merecen estar protegidos.